

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana, 2 Ptas. Mens.
PROVINCIALES Y EXTRANJERO, 3 Ptas. Mens.
EXTRANJERO, 4 Ptas. Mens.
ULTRAMAR, 5 Ptas. Mens.
Por menor, 50 cént. Por mayor, 1.00 cént.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se publica en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimas por inserto de timbre.
Toda la correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVIII—NÚM. 17.883

Madrid.—Jueves 31 de Enero de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

TRABMULL

Reconocido como el mejor resolutivo del mundo y único en su clase para la curación de las quemaduras, contusiones, orzuelos, oquitos, torceduras y toda clase de inflamaciones.
Debe de tenerse siempre en casa.
Dose: Dos frascos en farmacias y droguerías.
Por mayor: Pérez, Martín, Velasco, Martín y Durán.

El TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer a las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Ecos de Londres
Las elecciones de Alemania

DE NUESTRO REDACTOR
Aun no se sabe a punto fijo todo lo que ha ocurrido en las elecciones generales de Alemania; pero si lo bastante para felicitar al Kaiser y para que los ingleses se sientan alarmados.

El Gobierno alemán, inspirado por el Emperador, resolvió abruptamente el Reichstag, para dar la batalla a los partidos católicos y socialistas que, unidos, constituían la mayoría en el Parlamento del Imperio.
Ambos partidos acrecentaban incesantemente su poder en los últimos veinte años. Ambos partidos han sufrido un serio revés en las últimas elecciones. Los católicos han ganado dos puestos y perdido cuatro; los socialistas han ganado uno y perdido veinte. Y las pérdidas de ambos partidos son ganancias para los conservadores, liberales y los radicales.

El resultado final de las elecciones se sabrá cuando se celebren las de los *Landstages*; pero en estos lo probable es que las ventajosas dadas por conservadores, liberales y radicales se consoliden y acrecienten.

Los ingleses contaban con que los católicos y los socialistas derrotarían al Gobierno alemán. Católicos y socialistas se han mostrado enemigos, en Alemania, de las empresas coloniales y de los aumentos en los presupuestos de Guerra y de Marina. Y claro está que a Inglaterra le conviene que Alemania se muestre pacífica, para no tener que aumentar sus propios gastos.

Pero los ingleses no se han salido con la victoria. Han triunfado en Alemania los partidarios de la expansión colonial. Los ingleses no les regatean el triunfo, pero se preparan a reforzar sus escuadras. Tal es el juicio con que comentan las últimas elecciones de Alemania la mayoría de los diarios de Londres.

Los ingleses se han equivocado en sus augurios; pero ello no debe extrañar mucho porque no han visto las elecciones últimas más que por el lado que directamente les afectaba, es decir, por el de la expansión colonial.

Con efecto, si la batalla se hubiera dado únicamente por la cuestión colonial, es muy probable que el Gobierno de Berlín las hubiese perdido. La opinión general alemana no está por las colonias, que se conocen vulgarmente por el nombre de *«los desiertos alemanes»*, frase que sangrientamente expresa los fracasos colonizadores del Gabinete de Berlín.

Pero eso no ha sido más que un aspecto de la batalla. El otro aspecto es la inteligencia alemana, esta es desosa de librar batalla al partido católico. Todo el profesorado de las Universidades alemanas se dio a la propaganda electoral con entusiasmo inusitado para combatir el poder de los rojos y de los negros, que es como llama el Canciller a los socialistas y al centro católico.

Nunca se había visto a tanto profesor en mítines electorales como en estas semanas. Los socialistas y los católicos han acusado a esas masas de doctores de haberse vendido a los favores del Kaiser; pero los profesores han hecho una decisión unánime. Y ese es uno de los nuevos elementos que ha dado la victoria al Gobierno.

Otro elemento ha sido el de los capitalistas judíos. Sabido es que el Reichstag se disolvió a raíz de la dura polémica que hubo entre Dernburg, jefe del departamento colonial, y los jefes del centro católico. Dernburg, como lo indica su apellido, es judío y era gerente de un Banco hasta hace pocos meses.

Pues todos los financieros judíos de Alemania han aportado su voto, su esfuerzo y su dinero a la batalla electoral en defensa del ministro judío.

Y así han logrado reconquistar algunos distritos, como el de Francofort, donde la influencia de los judíos es decisiva, que pertenecían a los socialistas.

En resumen, la victoria del Gobierno alemán no se debe tanto al entusiasmo de sus pais por las colonias, como al hecho de que los profesores de las Universidades y los judíos de dinero han creído llegado el momento de luchar desesperadamente contra el centro católico y contra la democracia socialista.

Ramlro de Maeztu.
MADRID ANTE LA HIGIENE
LA DIFTERIA

¿No lo habéis visto?
Era un niño medio envuelto entre el ruido mantoncillo de la madre. Veía una mujer llorosa y quizás más asada que ascendió a un tranvía, llevando en brazos un pedazo de su entraña y que sin preocuparse—en la intensidad de su dolor—de los demás viajeros, rodando con ellos, tomó asiento al lado de otros niños de baches de oro, de sonrosado rostro y placentera mirada. De otros niños que vienen y van por las mañanas, con sus institutrices, de los paseos matinales, despidiendo perfumes de sus elegantes ropas y henchidos los pulmones del oxigenado ambiente que inhalaban en los parques extrarurbanos.

Representan esos niños la felicidad, la salud, el contento de la inocencia incapaz de poder interpretar en el gesto que se dibuja en el rostro de la atribulada mujer; que en el mantón raído arrebujó el ser para ella más querido. ¿Qué ajenos van esos niños de que allí mismo andan un hábil pedrador que artero acecha sus gargantas de nécar!

Alguna mirada indiferente, alguna otra compasiva del público compañero de la jornada observareis, al par que escucháis una tos de timbre sonoro y velado y una voz entronada, después del acceso, que sale de las interioridades del raído mantón entre un silbido estridente y prolongado.

¡Fijos bien! Fijos y veréis aparecer por entre los pliegues del pobre abrigo un niño de cara abotagada, de mirada anhelosa y brillante que expresa la ansiedad terrible de

los que se ahogan y que arroja por la boca trozos membranosos, ora aplastados, ora ramificados, que, a no dudarlo, se depositarán al caer en las tablas del pavimento, ó en la indumentaria del más próximo. Y eso que la infeliz mujer, inundada de lágrimas, trata cuidadosamente de recoger los exudados vertidos, limpiando solícita la falda de la niña ó el gabán del vecino viajero, adulto ó párvulo, con un pañuelo impregnado ya de esta clase de vomituras.

Repugnancia, quizá dolor, indiferencia en el no solicitado, todo eso se manifiesta en los semblantes, mientras el vehículo corre vertiginosa marcha, acompañando a su disordinado tropel el alterado ritmo respiratorio del enfermito. Aquella angustiosa madre, presa de aguda pena, lleva entre sus brazos amorosos una víctima de la difteria, y aquellos exudados que por sus labios expulsa la angelical criatura, son las membranas que contienen el bacilo. Ese bacilo tóxico que representa la malignidad y el contagio y una cifra aterradora en las estadísticas.

Y pasará el tranvía y veréis descender a la atribulada en busca del laboratorio de suoterapia. Y allí los doctores Lorente y Roca, esos incansables bienhechores de la infancia, intubarán al niño é inyectarán el suero.

Vol verá la desolada madre a tomar el tranvía y hallará nuevos viajeros y con ellos nuevos candidatos al contagio, y si la inmundicia no alcanza todavía ó la muerte no siega la vida del desgraciado niño, volverá otra vez al laboratorio y el terrible peligro seguirá pesándose y amenazando a multitud de seres.

Ahí tenéis, madres de niños de baches de oro, de sonrosado rostro y de placentera mirada, como no bastan los perfumes, ni el oxigenado ambiente que en los paseos aspiran para evitar que vuestros amados retoños lleven a vuestros higiénicos hogares la infección que ha de causaros la desolación y el llanto.

¿Por qué la clínica de la difteria ha de estar pesándose en tranvía con notoria inhumanidad y universal riesgo?

¿Por qué se habilitan salas en los hospitales, mientras se construye *ad hoc*, donde el niño difterico sea atendido y no salga hasta su curación completa?

Hay que impedir todo trance que se pasee en tranvía la difteria. Y ya que feneció la medicina en el Poder, sin tiempo más que para tratar las grandes coxalgias del anterior Gabinete, vengan los conservadores con una terapéutica más eficaz para la conservación de la especie.

Quien tal medida adopte recibirá millares de enhorabuena, lo mismo de las madres de niños de baches de oro, de esas niñas amorosas de niños de baches de oro, de sonrosado rostro y placentera mirada.

Arturo Daza de Campos.
DE CASTELLON
Fiesta sportiva.

CASTELLÓN 30. En los días 2, 3 y 10 del próximo febrero, se celebrarán en Burriana interesantes carreras de bicicletas.

Para tomar parte en ellas se han inscrito ya numerosos corredores de fama, entre ellos los campeones ruso, italiano, portugués, argentino, belga y español.

Conferencia del barón de Alby.
Continuándose su empezada campaña contra el duelo, el barón de Alby dará el próximo día 2 una conferencia sobre el mismo tema en el Círculo Mercantil de esta capital.

40.000 cajas de naranjas.—Esperando carga.
A consecuencia de la marejada que ha reinado en este puerto, imposibilitando el embarque de mercancías durante los días últimos, se ha acumulado en la playa toda la carga de los buques que debían haber salido.

40.000 cajas de naranjas destinadas al extranjero se ven en la playa, ocupando una gran extensión.

Ayer y hoy han sido embarcadas. Los buques que las transportan han llevado anclas.

Quedan otros vapores esperando carga, pero se teme que tengan que salir en busca de un puerto de refugio, pues sople un fuerte huracán.

TEATRO REAL
Despedida de Armida Parsi.

Otra despedida, y por cierto a una de las artistas más notables que hemos aplaudido en la presente temporada.

Si en esta campaña lírica han sido la Darcie la *diva* soprano, y Sammarco el *diabolo* barítono, Armida Parsi ha demostrado, por excelencia, *diva* entre las contraltos. Desde su debut con *Profeja* la noche de la inauguración de la temporada, ha marchado en continuo *rescender* de triunfos, pasando por *Lohengrin*, *Aida* y *Favorita*, hasta llegar a sus dos más hermosas creaciones, *Orfeo* y *Dalila*, en las cuales deja un recuerdo que nunca se borrará de la memoria de los buenos aficionados.

La señora Parsi ha sido una de las columnas de la Empresa; ha agido la prueba más elocuente de ello. De las seis óperas cantadas por ella, cuatro son de contralto-protagonista; así que en ciertos momentos, cuando la compañía no podía contar con sopranos, la Parsi ha resultado la salvadora del conflicto.

La consecuencia de todo esto es lógica; Armida Parsi es un contrato insustituible para el teatro Real, y todos desean su *reconferencia*. Ninguna otra artista de su categoría reúne tan nobles condiciones; voz magnífica, edificación vibrante, talento dramático y una espléndida belleza que hace recordar las frases delicadas por Tasso a la hechicera Armida en la *Gerusalemme liberata*.

Anoche obtuvo la señora Parsi en su *serata d'onore* una de esas ovaciones de despedida que el público madrileño dedica tan solo a sus artistas favoritos. Aplausos ruidosos y unánimes, bravos entusiastas, flores en abundancia, palomas y esplendidos regalos, fueron el premio de su trabajo en esta ópera de Glück obtuvo el triunfo de siempre; prodigiosa en el aria de Bertoni, en la cual pegó su voz sonora y potente a las más atrevidas agilitades, conmovedora al cantar la invocación de las Furias, y la famosa aria *Che farò senza Euridice*, la representación de anoche señaló la apoteosis de Armida Parsi, a la cual todos sus admiradores envían como despedida, las significativas palabras: «Hasta la vuelta!»

A la salida del teatro cantaba melancólicamente un admirador de la gran artista, sobre la melodía de la ópera aria de Glück, este variante de la letra:

*«Che farò senza la Parsi,
dove andrò senza contralto!*

Para muy pronto se anuncia en el Real el estreno del oratorio de Perosi. Los carteles contienen además otro anuncio tan estupendo, que recordando el final de *Norma*, tan sólo puede emplear por ahora la profética frase:

*«L'ora aspettate che compia il gran decreto.
Una abonda».*

FRANCIA Y VATICANO

POR TELÉGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Observaciones de «L'Osservatore».
PARIS 31. Según comunican de Roma, *L'Osservatore Romano* hace constar la importancia que encierra la declaración del Episcopado francés para encontrar el medio de asegurar el culto público, diciendo que han logrado hallar uno en forma del contrato indicado en la ley civil, añadiendo que el aceptar un contrato administrativo de alquiler de iglesias sería el colmo de la contradicción, pues equivaldría a que un propietario tuviese que alquilar su propia finca.

EN LA CAMARA
PARIS 31. En la sesión de la Cámara pónese a discusión primero los presupuestos, siendo aprobados, y pasando a discutir el proyecto de ley de reuniones públicas.

Pónese a discusión el art. 2.º, así redactado: «Que las derogadas, en lo que se oponen a la presente ley, las disposiciones de las leyes de 30 de junio de 1881, 1 de diciembre de 1905 y 2 de enero de 1907.»

El artículo queda aprobado. El diputado socialista avanzado Wilins presenta una proposición en el artículo adicional siguiente:

«En cada distrito municipal el alcalde deberá poner a disposición de los ciudadanos un local ó emplazamiento donde puedan ejercer el libre ejercicio de la reunión.»

El diputado autor de esta adición hace uso de la palabra para apoyarla.

Dice que tiene por único objeto hacer desaparecer la arbitrariedad administrativa y municipal, quitándole a los alcaldes la facultad de ceder ó no los locales disponibles para reuniones.

Contesta el Presidente del Consejo de Ministros diciendo que una circular ministerial bastará para lograr el fin perseguido por Wilins; pero que el Gobierno no se opone a semejante adición.

Habla M. Ribot para decir que más valdría renunciar a esta disposición, que vendría a complicar inútilmente la ley.

Después de larga discusión, el ponente, M. Flaudin, propone que el texto del artículo adicional sea el siguiente:

«En cada comuna donde exista local que habitualmente sea utilizado para reuniones públicas, el alcalde deberá poner a disposición de todos los ciudadanos, a fin de asegurarse el libre ejercicio de reunión.»

El artículo así concebido es aceptado por la Cámara.

Notase que la extrema izquierda continúa haciendo obstrucción, con el propósito de evitar que la nueva ley tenga efecto antes del 2 de febrero, fecha en que, según la ley de enero, el Gobierno se verá forzado a tolerar que los curas digan misa sin declaración previa.

El diputado Wilins presenta otra adición, concebida en los siguientes términos: «Las reuniones públicas podrán celebrarse en la vía pública, a condición que no interrumpan la circulación.»

Discútese lo propuesto por el diputado, rechazado la Cámara por 419 votos contra 150.

M. Paul Mennier presenta un artículo adicional redactado así:

«La presente ley no será puesta en vigor hasta pasado, por lo menos, un mes de su promulgación.»

Originales consiguiente debate, en extremo agitado, en el que intervienen varios oradores.

El ministro de Cultos, M. Briand, dice, combatiendo la proposición de M. Mennier, que haría falta, según el espíritu de ella, perseguir durante un mes a los ciudadanos que no cumplieran con lo dispuesto en la ley actual.

Lo que quiere M. Mennier es suprimir los alfileres a los curas, y si es así, que lo diga claramente, pues el Gobierno no tiene el menor deseo de conservar el Poder, a pesar de la voluntad de la Cámara, a la que pide franqueza y que diga con claridad si se muestra conforme con la política sustentada por el Gobierno, ó es contraria a ella. (Aplausos.)

Segue M. Briand diciendo que es indudable que hay en la izquierda una mayoría favorable a esta política; pero no puede negarse que se hacen ciertos trabajos de zapa.

M. Jaures pide la palabra.

M. Briand insiste en que se hable con lealtad, que el Gobierno tiene necesidad de saber si pisa en terreno sólido, ya que desde el primer momento ha expuesto claramente su política.

Termina diciendo a la Cámara que rechaza la proposición de M. Mennier.

Ocupa la tribuna el *leader* socialista Jaures, que comienza rechazando las acusaciones de Briand respecto a haber maniobras subterráneas, y que si éstas existieran, nadie más ageno a ellas que el orador.

Estima que la ley que se discute es un medio honroso de salir de la difícil situación en que Francia está colocada, siendo necesario volver sin retraso la ley que presenta el Gobierno, exponiendo que al hacerlo así se sirven hasta los intereses locales.

Respecto a la adición de M. Meunier, opina que debe ser rechazada.

Interviene M. Clemenceau, diciendo que el Gobierno ha llegado al Poder para aplicar la ley de separación, esto es cierto. Pero en los actuales momentos la Cámara se aparta del fondo de la cuestión, y ya se debate en medio de la incoherencia.

Al pronunciar estas palabras el Presidente del Consejo, se levanta de su asiento M. Briand, y cogiendo su cartera abandona precipitadamente el salón.

Tal salida del ministro de cultos produce sensación enorme, pues nadie duda que, molestado por las palabras de M. Clemenceau, el ministro va a presentar la dimisión.

Tras M. Briand salen a los pasillos muchos diputados.

M. Clemenceau continúa su discurso. Dice que el Gobierno quiere escoger un terreno en que la batalla quiera darse con libertad.

Respecto a la declaración hecha recientemente por los obispos, la considera como un mal artículo de periódico, y si por alguien es estimada como un principio de componendas con el Gobierno, no vuelva a hablarse de ella.

(Aplausos en la izquierda.)

Se ha dicho que la Iglesia pedía *todo ó nada*. Si es cierto, el Gobierno responde: ¡Nada!

(Aplausos en los bancos de la izquierda y rumores en el resto de la Cámara.)

El Gobierno que otorga la libertad a todos, quiere que esa libertad sea para el país, y si con imposiciones pretende obligárselo, él se defenderá con las armas que posee.

Termina presentando a la Cámara la cuestión de confianza.

Una vez acabado su discurso, M. Clemenceau sale a los pasillos, dirigiéndose al despacho de ministros con el fin de conferenciar con M. Briand.

Mientras tanto, Jaures sube a la tribuna y pronuncia un discurso de elogio de monsieur Briand.

Cuando termina el diputado socialista, en-

tra de nuevo en el salón M. Clemenceau, que a su vez ocupa la tribuna.

Dice el Presidente del Consejo de Ministros que si sus palabras han podido herir a su honorable colega, él lo lamenta y públicamente lo hace constar así. (Grandes aplausos.)

Se extiende en elogios a M. Briand, el cual, en este momento, entra en el salón y ocupa su puesto en el banco de ministros. (Grandes aplausos.)

M. Paul Mennier declara que, en vista de los incidentes a que ha dado lugar su proposición, la retira.

Pónese a votación la totalidad de la ley, y es aprobada por 550 votos contra 5.

Suspéndese la sesión.

DESDE FERROL
El torpedero «Habana».

FERROL 30. Ha entrado en este arsenal para efectuar reparaciones el torpedero *Habana*.

Niño abrasado.
De Villaneda se reciben noticias de un triste suceso, en el que ha encontrado la muerte a un niño de tres años, hijo del molinero de aquel lugar.

La madre salió de la casa dejando al niño solo en ella mientras iba al molino.

La criatura subió a un banco y comenzó a jugar sobre el fogón de la cocina, haciendo luminarias.

El fuego prendió en los vestidos del niño, quien al intentar huir, desolado y presa de terror, contribuyó a que se propagara el incendio que carbonizó su cuerpo.

La escena que se desarrolló al regresar a su casa infeliz madre fué emocionante y desgarradora.

El «Reina Regente».

Se ha procedido al montaje de las máquinas en el crucero *Reina Regente*.

Las pruebas de las máquinas se efectuarán sobre amarras en el próximo mes de Marzo.

ERROR DE SEXO
Hombre-mujer

Recientemente se han hecho públicos varios casos de mujeres que aparecían ante los ojos de sus compañeros vestidos de hombres, desempeñando oficios que sólo al género masculino estaban reservados.

Hay surge un caso en el que el protagonista es un hombre que durante bastantes años ha pasado por mujer.

El hecho ha ocurrido en Dijón, donde se ha sabido que una muchacha dedicada al oficio de comadrona, podía muy bien, en vez de tener este oficio, haber elegido el de cocinero ó gendarme, pues su sexo le autorizaba a ello.

Renée Maria Leonia Gautherot, cuando nació en Bussy-le-Grand, fue tenida por sus padres y parientes por una linda niña, que con su pelo rubio y su blanco cutis prometía ser muy bonita.

Como niña creció y se desarrolló, dedicándose a los juegos ó sports puramente femeniles.

Un día sorprendió a sus padres, diciendo que quería dedicarse a comadrona. Nada tuvieron que oponer a esto los autores de sus días, y mereció a una recomendación del cura del pueblo, la señorita Renée Maria Leonia ingresó en la Escuela especial de Dijón. Tenía entonces veinte años.

Hizo su examen de ingreso, y durante un año vivió en la Maternidad, en calidad de interna, prodigando sus cuidados a las enfermas que allí se hallaban, rindiendo tributo a la pureza y mostrándose dulce, agradable y diligente.

Seguía sus estudios, dominó la anatomía, y cuando ya parecía que la futura comadrona tenía resuelto su porvenir, ocurrió un suceso imprevisto.

Mme. Altembach, la directora, recibió una carta anónima, en la que se la aseguraba que Renée Gautherot no tenía a mujer más que los vestidos. Inútil es consignar la estupefacción que tal noticia produjo a la buena señora.

Dudó, pero comenzó a hacer indagaciones que pudieran llevarla a la posesión de la verdad.

Supo que su alumna tenía determinadas predilecciones por una de las enfermas, que alguien había notado que sus pies eran demasiado grandes para ser pies de mujer, y por último, que su mano vigorosa pasaba y repasaba todas las mañanas por su cara, extendiendo un depilatorio. ¡No cabía duda, dentro de su Maternidad, y como educanda, había un hombre!

Aquello no podía continuar así, y Renée tuvo que dejarse reconocer por el doctor Barrot, y cuando éste, terminado el examen, se avisó con la directora, sus primeras palabras fueron las siguientes:

—Me ha entregado usted una alumna y le devuelvo un alumno.

Al decir esto el doctor estaba pálido, mientras Renée Gautherot se encontraba muy encañada.

Lo que pasó después es muy lógico: la alumna-alumno abandonó la Maternidad, regresando a casa de sus padres.

No pudiendo soportar las indiscretas miradas de sus convecinos de Bussy-le-Grand, ha marchado a París la hasta ayer mujer y hoy hombre, decidido a reintegrarse al *sexu* que le corresponde y a abandonar los vestidos femeninos, para ser desde ahora en adelante hombre y nada más que hombre.

Por lo menos, esos son los propósitos que tiene...

DE BILBAO
Furioso temporal.

BILBAO 31. Reina terrible temporal de agua, viento y granizo.

El frío es intensísimo.

El mar presenta aspecto imponente; el oleaje rebasa las murallas de defensa del puerto.

Han llegado muchos buques de arribada forzosa, ante el peligro a que se exponen navegando.

Se ha prohibido terminantemente a los barcos la entrada y salida de la ría.

El alcalde dimisionario.

Ayer ha abandonado la Alcaldía D. Gregorio Valparaiso, alcalde dimisionario.

La Prensa local, excepto *El Liberal*, ha censurado su gestión al frente del Ayuntamiento bilbaíno.

Hasta ahora no se sabe quién le sustituirá en tan importante cargo.

Crimen en un baile.

En el inmediato pueblo de Ubidea se ha cometido un crimen.

Celebrábase un baile en local cerrado. Un joven llamado Ramón Arce, pretendido entrar, encontrándose con León Lezcano, quien no sólo se opuso a ello, sino que, lanzándose sobre él, le abofeteó.

Arce, al verse maltratado, acometió a Lezcano con una navaja, hiriéndole gravemente.

El agresor fué detenido.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Duró el Consejo alrededor de cuatro horas y media, facilitándose, una vez terminado, a la Prensa la siguiente Nota oficial:

«Todos los señores ministros dieron cuenta del estado en que han encontrado los servicios en los respectivos departamentos.»

El ministro de la Gobernación expuso todos los antecedentes y el estado de las cuestiones de orden público pendientes al constituirse el actual Gobierno.

El Consejo adoptó acuerdo en las reclamaciones hechas sobre la división electoral para diputados provinciales dentro de la legislación vigente, quedando encargado al ministro de la Gobernación de publicar las resoluciones correspondientes.»

La Nota que precede no puede ser más breve, ni los ministros pudieron estar más reservados de lo que estuvieron, respondiendo con verdadero escripto a la consigna de no dar informes de ninguna clase que ampliasen aquella.

Uno de los ministros se expresó después del Consejo en los siguientes términos:

«El tratado es cosa que no merece reserva, ni por su alcance ni tampoco por sus consecuencias. El Presidente solicitó de sus compañeros un estado minucioso de la situación de sus diferentes departamentos, y ca uno de los ministros ha hecho lo que pudimos llamar un inventario de cuanto le concernía.»

Han cumplido todos, haciéndolo con arreglo al orden de cartas.

Así se dio el caso de que el Consejo tuviera que ocuparse de todas las cuestiones pendientes, exponiéndose el estado en que las ha encontrado el actual Gobierno.

Mucho se habló de las cuestiones de Hacienda, aportando el Sr. Osma antecedentes respecto a la liquidación del presupuesto anterior, para dar una idea aproximada de la situación del Tesoro, y sobre todo de la riqueza pública.

El ministro de Estado trató de nuestras relaciones con el Exterior, fijando principalmente su atención en lo que se refiere a las negociaciones suspendidas por el anterior Gobierno, y que se llevaban para concertar Tratados de comercio.

Esta cuestión será objeto de profundo estudio y la accionará el Gobierno tan pronto como se haga una combinación diplomática que no se hará esperar mucho tiempo.

El Consejo no podía menos de ocuparse de tres cuestiones importantes: la situación de Valencia, la de Barcelona y el problema electoral que tiene delante.

Tanto lo ocurrido en Valencia, como lo que sucede en Barcelona, invirtió bastante tiempo del que estuvo en el Consejo reuniendo.

Tuvo que hacer un relato el ministro de la Gobernación de cuantos antecedentes se tienen en su departamento acerca de Valencia y Barcelona, felicitándose del buen resultado que en la primera de dichas capitales se ha obtenido con la declaración del estado de sitio, puesto que gracias a esa medida se ha evitado que el conflicto allí planteado adquiriese caracteres más graves aún de los que revestía.

Se habló de la próxima etapa electoral, y en esto intervino el Sr. Maura para insistir nuevamente en la necesidad de ganar el tiempo que se pueda, para que las Cortes nuevas puedan funcionar casi todo el mes de mayo. Pero no llegó a fijarse de una manera concreta la fecha en que han de celebrarse las elecciones generales.

Como la nota ya indica, se habló del proyecto de una división electoral de Madrid

FIN DE LEGISLATURA

CAMARAS AUSTRIACAS

FOR TELEGRAMA

PARIS 31. Comunican de Viena que la campaña electoral ha comenzado con gran actividad.

DE GUERRA

Declaraciones del ministro

La Correspondencia Militar ha celebrado una entrevista con el ministro de la Guerra, que ha hecho las siguientes declaraciones:

El lema del ministro.

Después de los saludos de ritual, entablamos conversación con el ministro de la Guerra, preguntándole:

¿Qué puede usted decirnos de sus propósitos al poseer el cargo de ministro?

¿Y qué proyectos tiene usted en cartera, mi general, para llegar a este objetivo?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

¿Tengo la suficiente experiencia, por los mandos que he ejercido, y creo poseer los conocimientos militares necesarios para, sin precipitaciones, ir planteando y resolviendo aquellos problemas que me parezcan de preferente interés para el Ejército?

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno conservador ha celebrado hoy su primer Consejo de ministros, de esta etapa de dominación, bajo la presidencia del Sr. Maura.

El Sr. Maura ha pronunciado el discurso de rúbrica, en el cual ha hecho una sucinta exposición de la política española en estos momentos, y anunciado los propósitos que para el porvenir tiene el Gobierno que preside.

Se ha ocupado de la cuestión de orden público en Valencia, expresando su atención de que la tranquilidad en dicha capital se ha restablecido gracias al estado de guerra, y reiterando también a la situación creada en Barcelona por los terroristas, afirmando que el Gobierno sabrá cumplir sus deberes para poner término a esa campaña de terror, encaminada principalmente a anular la importancia comercial e industrial de Barcelona.

Después de haber leído el informe de la Comisión de los letrados consistoriales, el Sr. Gasón formuló voto particular al acuerdo de la Comisión, acordando la improcedencia de lo que solicita el Sr. Díaz de Mendoza.

Las serpentinatas. El alcalde ha prohibido terminantemente que se arrojen serpentinatas durante los días del próximo Carnaval.

Al efecto, prohibirá su venta en la Castellana y dictará las ordenes más energéticas para que las autoridades inferiores detengan a los contraventores de esta disposición.

El Sr. Dato trata de evitar con tal medida la repetición de los espectáculos poco cuitos que se dan en los paseos públicos durante las fiestas de Carnaval y las molestias que sufren las señoras.

El Sr. Maura ha tomado posesión del nuevo director de los Registros, señor González Rothwos.

Le dió posesión el Sr. Gómez de la Serna, cambiándose entre uno y otro palabras de consideración y elogio.

El Sr. La Serna presentó después a su sucesor al personal de la Dirección.

La despedida que éste ha hecho al Sr. Gómez de la Serna, ha sido en extremo afectuosa, acompañándole todos los empleados hasta la misma puerta.

En el ministerio se hacían hoy grandes elogios de la labor que ha realizado el Sr. Gómez de la Serna en el tiempo que ha estado al frente de la Dirección, labor seria, de estudio detenido, recordándose los trabajos oficiales que ha publicado, algunos de los cuales por sí solos serían lo suficiente para darle fama de competencia y para considerarlo como director modelo.

El ministro de Gracia y Justicia está recibiendo estos días la visita de Comisiones de la magistratura.

Los estudiantes. Alicantinos 30. Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, siguiendo el ejemplo dado por los de otras capitales, se han declarado en huelga.

Esta actitud obedece al deseo de exteriorizar su protesta contra la real orden que equipara el grado de bachiller al de maestro.

Los huelguistas se dirigieron a los estudiantes del Instituto, invitándole a que les prestasen su ayuda, secundándole en la huelga. Estos se negaron en absoluto.

ECOS MILITARES. El Ejército Español expone los problemas pendientes y dice que la unión, fortaleza y disciplina del partido conservador se deben emplear en bien de España.

La Correspondencia Militar publica una entrevista con el general Loño, de la que se deduce que el principal objetivo del ministro de la Guerra será hacer Ejército para la guerra.

Ejército y Armada defiende al Sr. Maura de los ataques que se le dirigen por haberse declarado el estado de sitio en Valencia.

Hay se habrá firmado por S. M. la combinación de altos cargos militares a que nos referíamos ayer.

En una junta general celebrada el 28 del actual por la Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo de Oficiales Militares, quedó constituida la Junta directiva con los señores siguientes:

Presidente, archivero segundo D. Pedro López Villacabado.

Vocales: archivero segundo D. Enrique Ortiz Clavel (deponiendo), item tercero don Miguel Porez Antolinez, oficial primero don Eusebio Rodríguez Jimenez, item segundo don Miguel Soriano García (contador).

Secretarios: escribanos de primera don Emilio Asensio Clavero (efectivo) y D. José Alonso Zamora (suplente).

Ha llegado a Madrid, procedente de Burgos, el ilustrado teniente coronel de Artillería Sr. Crespo de Lara, actual gobernador civil de Cádiz.

Se va abriendo paso la útil idea de crear tabernas militares que surtan de pan, indispensable artículo de primera necesidad, a las familias de los jefes y oficiales del Ejército.

Por sus interesantes Memorias sobre los cursos de instrucción del año 1907, han merecido recompensa los oficiales de Artillería Sres. Astrain, Fernández, Legorburu, Castilla, Aramburu, Gómez y Luellmo.

Hay vacantes dos plazas de ingeniero geógrafo, dotadas con 3.000 pesetas anuales, en el Instituto Geográfico y Estadístico. Deben ser cubiertas por oficiales de Estado Mayor.

Hay se publica una propuesta de destinos de Infantería, y se concede real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente del Ejército territorial de Canarias, señor Sánchez Real, y a los oficiales de Administración Militar Sres. Manguillo y Sáenz de Tejada.

Se declara pensionada la cruz del Mérito Militar, de distintivo blanco, que posee el teniente coronel de Ingenieros D. Luis Iribarren.

Hay vacante una plaza de capitán de Infantería en la Academia del arma, que será desempeñada en comisión, percibiendo los haberes por el batallón segunda reserva que se disponga y aboniéndosele la gratificación de profesor con cargo al fondo de material de la referida Academia.

ALHAJAS SEQUESTRADAS

Los periódicos de París hicieron eco de la gran sensación causada en el mundo elegante por la detención de Montram pachá, representante en París del Gobierno otomano.

La detención ha sido motivada por una denuncia de la célebre artista del Odeón, mademoiselle Carlier.

La artista acusa a Montram pachá de tenerle secuestrados a collar de perlas y dos anillos, que le había dejado en garantía de un préstamo de 10.000 francos que el diplomático le había hecho.

La operación efectuada en enero del año pasado, en que la artista andaba necesitada de dinero.

Montram pachá tuvo noticia de ello y le propuso el préstamo, por medio de un corredor.

Algunos meses después, el artista devolvió la cantidad, manifestándole el corredor que no podía devolverle las alhajas, por tenerlas Montram pachá.

La artista acudió a éste, no obteniendo más que evasivas.

Mlle. Carlier presentó entonces querrela contra el diplomático, pero fue desestimada.

Ahora ha renovado con mejor éxito la denuncia.

Montram pachá ha sido detenido, y el juez de instrucción ha operado un registro en su domicilio.

El asunto parece llamado a producir gran escándalo.

Asignarse que se hallan comprometidos en el alto personal de la Embajada otomana en París.

Calculase en 15.000 francos el valor del collar y en 10.000 el de cada uno de los anillos.

¿Dónde está no este el primer asunto suyo en que toma parte Montram pachá?

NOTAS MUNICIPALES

Los concejales liberales. En el hotel del duque de Arévalo se han reunido ayer los concejales liberales del Ayuntamiento de Madrid, invitados a un té.

Cambiando impresiones con ocasión de la reciente subida al Poder del partido conservador, han acordado, por unanimidad, presentar su concurso y apoyo incondicional al nuevo alcalde, Sr. Dato, estimando que personalidad de tan relevantes dotes e importancia política, ha de hacer por el pueblo de Madrid cuanto de él la opinión espera.

En la reunión ha reinado un gran espíritu de gubernamentalismo y cohesión, que seguramente ha de ser de gran provecho para los intereses del pueblo de Madrid y su efectiva administración, que dichos concejales liberales colocan por encima de todo interés político.

Asistieron los veintiséis concejales liberales.

El teatro Español. Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Espectáculos, con objeto de tratar de la solicitud presentada por el señor Díaz de Mendoza como concesionario del teatro Español.

Asistió a la Comisión el alcalde, Sr. Dato, manifestando su opinión de que, con arreglo al contrato, ni el Sr. Mendoza ni su esposa vienen obligados a tomar parte en determinado número de funciones durante la temporada, estando, por tanto, exento de toda duda que pueden ausentarse de Madrid siempre que lo estimen necesario.

En lo que se refiere a la inclusión de Rosario Pino y Emilio Thuillier en la lista de compañía del teatro Español, manifestó el señor Dato su criterio opuesto a que, de tal asunto pudiese ocuparse el Ayuntamiento fuera del plazo legal para presentación de la lista de compañía.

La Comisión deliberó largamente respecto al particular, decidiendo, por último, de acuerdo con lo manifestado por el alcalde, dar por hechas las manifestaciones del señor Díaz de Mendoza en su instancia; ver con agrado la inclusión en la lista de la compañía de los notables artistas señores Pino y del

ELECCIONES EN RUSIA

FOR TELEGRAMA

PARIS 31. Desapachos de San Petersburgo dicen que los pequeños propietarios de Moscú han votado, en masa, por el partido constitucional democrático.

Dicha agrupación ha conseguido los votos de las clases medias, afirmando por lo tanto, su carácter de partido liberal burgués.

Los socialistas han tenido votación formidable en los distritos fabriles.

Esto prueba que continúan dominando a las agrupaciones obreras.

Los socialistas continúan obteniendo sus sufragios en las provincias agrícolas.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

La maternidad andante.

El fiscal, Sr. Jiménez Madrid, ha modificado las conclusiones provisionales que formuló contra José Velasco, pasándose al campo del acusador privado, Sr. Dato.

Los defensores de una, asimismo ahora que el proceso es autor de un asistente sin circunstancias.

A primera hora ha informado el representante de la ley, haciéndolo después el distinguido abogado de acusación particular Sr. Ego, quien brevemente ha defendido sus conclusiones.

El defensor, Sr. López Serrano, ha alegado la imprudencia y en sentido alternativo la existencia de legítima defensa y las atenuantes de falta de intención y embriaguez.

El presidente, Sr. Vidal, hizo el resumen, y el Jurado se retiró en seguida a deliberar.

El veredicto ha sido de acuerdo con las conclusiones de los acusadores, que pedían para el procesado la pena de cadena perpetua.

Por culpa del alcalde. Es curioso lo que sucedió a un individuo que se hallaba cumpliendo condena en una cárcel de provincia.

Al hombre le faltaban ochenta días nada más para recobrar su libertad, cuando el alcalde le mandó una noche a la botica del pueblo para que le llevase unos medicamentos que necesitaba su mujer.

El alcalde no tenía de quien echar mano y le pareció que no había peligro en mandar a uno que pronto saldría definitivamente de la cárcel. Y en parte estaba en lo firme el alcalde, porque el preso seguía en la cárcel, pero se equivocó de procedimiento, al ir a la cárcel, para no comprometer al que le dejó salir.

Pero ni el alcalde ni el preso contaron con un sereno que vio a éste y, suponiendo que se había escapado de la cárcel, se echó a correr, echando a correr a la cárcel, para no comprometer al que le dejó salir.

La intervención del fiscal. Fué en la Audiencia de Madrid donde se celebró el juicio que ha motivado el recurso por quebrantamiento de forma, cuya vista se ha celebrado en el Juzgado de Instrucción de esta capital.

La cuestión que se trata es la de un conductor de un vehículo que atropelló a una niña en la Ronda de Toledo, pero después del veredicto, que fué de culpabilidad, el conductor se suicidó.

El presidente le dejó, indicándole que como no era parte en el juicio no podía comparecer.

El letrado, Sr. Castillejo, hizo constar su protesta, para recurrir en casación. Y esta es la razón que desde aquel momento quedó sobre el tapete.

Podía hablar el ministerio fiscal después del veredicto, habiendo retirado antes la acusación?

«Ya lo creo»—dice el Sr. Castillejo, defendiendo el recurso con gran elocuencia.

«¿Tiene efecto y resultado de la retirada de acusación, tenía una intervención en el juicio?»

«Retiró la acusación, pero se quedó allí,—según diciendo el distinguido abogado,—porque no podía ausentarse, porque tenía que esperar al final, a que se leyeran y pronunciara el veredicto.»

Y el fallo de éstos—añadió,—el caso es que a raíz de culpabilidad. Podría discutirse si se trataba de un delito de omisión, en vista del veredicto, pero éste era de culpabilidad, y, por consiguiente, el hecho de haber retirado la acusación, no podía tener efecto, que el fiscal, Sr. Toranzo, se ha adherido en la vista al recurso, proponiendo al abogado el primer triunfo en este asunto.

Veremos lo que hace la Sala.

El testamento de un moribundo.

En una de las Salas del Tribunal Supremo se ha visto un recurso sobre nulidad de un testamento que el testador había hecho en su lecho.

A la cabecera de un enfermo, que se halla en peligro inminente de muerte, concurren sucesivamente dos notarios, y ante ninguno de ellos puede articular palabra alguna inteligible. Pero,

mentos ante, ha manifestado ante varias personas su propósito de que los bienes que posea pasen a sus esposas.

Otorro testamento el finado? El Juzgado y la Audiencia de Las Palmas declararon que no.

Contra esta resolución, el letrado, Sr. Ortiz Guebara, en distintas poblaciones de la Península, porque ya es hora de ir viendo la posibilidad de afrontar el problema de localización de los Cuerpos, no fijándonos en lo que se ha dado en denominar *color estratégico* de poblaciones y puntos determinados, sino atendiendo a las imperiosas exigencias de una movilización bien estudiada.

Los sueldos de los capitanes montados. Preguntamos también al general Loño qué opinaba sobre el aumento de sueldos, que había resultado ficticio y risible para los capitanes de Caballería y los de otros Cuerpos que tienen hoy 3.000 pesetas anuales, y nos contestó:

«Estudiaré detenidamente el actual presupuesto, y como yo deseo favorecer sinceramente al Ejército en cuanto pueda, crea usted que si hallo medio de conseguir que ese aumento de sueldo alcance en la proporción debida a esos capitanes, lo haré con mucho gusto.»

FOR TELEGRAMA

PARIS 31. Desapachos de San Petersburgo dicen que los pequeños propietarios de Moscú han votado, en masa, por el partido constitucional democrático.

Dicha agrupación ha conseguido los votos de las clases medias, afirmando por lo tanto, su carácter de partido liberal burgués.

Los socialistas han tenido votación formidable en los distritos fabriles.

Esto prueba que continúan dominando a las agrupaciones obreras.

Los socialistas continúan obteniendo sus sufragios en las provincias agrícolas.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

La maternidad andante. El fiscal, Sr. Jiménez Madrid, ha modificado las conclusiones provisionales que formuló contra José Velasco, pasándose al campo del acusador privado, Sr. Dato.

Los defensores de una, asimismo ahora que el proceso es autor de un asistente sin circunstancias.

A primera hora ha informado el representante de la ley, haciéndolo después el distinguido abogado de acusación particular Sr. Ego, quien brevemente ha defendido sus conclusiones.

El defensor, Sr. López Serrano, ha alegado la imprudencia y en sentido alternativo la existencia de legítima defensa y las atenuantes de falta de intención y embriaguez.

El presidente, Sr. Vidal, hizo el resumen, y el Jurado se retiró en seguida a deliberar.

El veredicto ha sido de acuerdo con las conclusiones de los acusadores, que pedían para el procesado la pena de cadena perpetua.

Por culpa del alcalde. Es curioso lo que sucedió a un individuo que se hallaba cumpliendo condena en una cárcel de provincia.

Al hombre le faltaban ochenta días nada más para recobrar su libertad, cuando el alcalde le mandó una noche a la botica del pueblo para que le llevase unos medicamentos que necesitaba su mujer.

El alcalde no tenía de quien echar mano y le pareció que no había peligro en mandar a uno que pronto saldría definitivamente de la cárcel. Y en parte estaba en lo firme el alcalde, porque el preso seguía en la cárcel, pero se equivocó de procedimiento, al ir a la cárcel, para no comprometer al que le dejó salir.

Pero ni el alcalde ni el preso contaron con un sereno que vio a éste y, suponiendo que se había escapado de la cárcel, se echó a correr, echando a correr a la cárcel, para no comprometer al que le dejó salir.

La intervención del fiscal. Fué en la Audiencia de Madrid donde se celebró el juicio que ha motivado el recurso por quebrantamiento de forma, cuya vista se ha celebrado en el Juzgado de Instrucción de esta capital.

La cuestión que se trata es la de un conductor de un vehículo que atropelló a una niña en la Ronda de Toledo, pero después del veredicto, que fué de culpabilidad, el conductor se suicidó.

El presidente le dejó, indicándole que como no era parte en el juicio no podía comparecer.

El letrado, Sr. Castillejo, hizo constar su protesta, para recurrir en casación. Y esta es la razón que desde aquel momento quedó sobre el tapete.

Podía hablar el ministerio fiscal después del veredicto, habiendo retirado antes la acusación?

«Ya lo creo»—dice el Sr. Castillejo, defendiendo el recurso con gran elocuencia.

«¿Tiene efecto y resultado de la retirada de acusación, tenía una intervención en el juicio?»

«Retiró la acusación, pero se quedó allí,—según diciendo el distinguido abogado,—porque no podía ausentarse, porque tenía que esperar al final, a que se leyeran y pronunciara el veredicto.»

Y el fallo de éstos—añadió,—el caso es que a raíz de culpabilidad. Podría discutirse si se trataba de un delito de omisión, en vista del veredicto, pero éste era de culpabilidad, y, por consiguiente, el hecho de haber retirado la acusación, no podía tener efecto, que el fiscal, Sr. Toranzo, se ha adherido en la vista al recurso, proponiendo al abogado el primer triunfo en este asunto.

Veremos lo que hace la Sala.

El testamento de un moribundo.

En una de las Salas del Tribunal Supremo se ha visto un recurso sobre nulidad de un testamento que el testador había hecho en su lecho.

A la cabecera de un enfermo, que se halla en peligro inminente de muerte, concurren sucesivamente dos notarios, y ante ninguno de ellos puede articular palabra alguna inteligible. Pero,

Table with columns: Gena, Mil, 1.836, 2.041, 3.960, 4.652, 5.889, 6.835, 7.616, 10.899, 11.323, 12.210, 13.150, 14.421, 15.302, 16.531, 17.278, 18.141, 19.388, 20.315, 21.105, 22.023, 23.000, 24.000, 25.000, 26.000, 27.000, 28.000, 29.000, 30.000, 31.000, 32.000, 33.000, 34.000, 35.000, 36.000, 37.000, 38.000, 39.000, 40.000, 41.000, 42.000, 43.000, 44.000, 45.000, 46.000, 47.000, 48.000, 49.000, 50.000, 51.000, 52.000, 53.000, 54.000, 55.000, 56.000, 57.000, 58.000, 59.000, 60.000, 61.000, 62.000, 63.000, 64.000, 65.000, 66.000, 67.000, 68.000, 69.000, 70.000, 71.000, 72.000, 73.000, 74.000, 75.000, 76.000, 77.000, 78.000, 79.000, 80.000, 81.000, 82.000, 83.000, 84.000, 85.000, 86.000, 87.000, 88.000, 89.000, 90.000, 91.000, 92.000, 93.000, 94.000, 95.000, 96.000, 97.000, 98.000, 99.000, 100.000.

Table with columns: Gena, Mil, 1.836, 2.041, 3.960, 4.652, 5.889, 6.835, 7.616, 10.899, 11.323, 12.210, 13.150, 14.421, 15.302, 16.531, 17.278, 18.141, 19.388, 20.315, 21.105, 22.023, 23.000, 24.000, 25.000, 26.000, 27.000, 28.000, 29.000, 30.000, 31.000, 32.000, 33.000, 34.000, 35.000, 36.000, 37.000, 38.000, 39.000, 40.000, 41.000, 42.000, 43.000, 44.000, 45.000, 46.000, 47.000, 48.000, 49.000, 50.000, 51.000, 52.000, 53.000, 54.000, 55.000, 56.000, 57.000, 58.000, 59.000, 60.000, 61.000, 62.000, 63.000, 64.000, 65.000, 66.000, 67.000, 68.000, 69

